



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-032/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 112/2024 “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342”, CON ID N° 453.866.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2811/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 481/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 112/2024 “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342”, con ID N° 453.866; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2024-000005, de fecha 06 de agosto de 2024, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Sección Planificación de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS -INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342”;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 113-3/2024, de fecha 18 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 109.547.384.000.- (Guaraníes ciento nueve mil quinientos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil);

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 453.866;

Que, por Memorando CA/N° 5000027527/2024, de fecha 02 de septiembre de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-032/2024

de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos Medicinales”, de la Actividad N° 2 Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2265/2024. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, por Resolución C.A. N° 068-002/2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, se resolvió: *“Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 112/24 “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS -INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342” ID N° 453.866, - Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 112/24 “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342” ID N° 453.866, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 068-0839/2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, y a lo expuesto en el Considerando de la presente resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas (SICP).- Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;*

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24;

Que, conforme al Acta de fecha 19 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:15 y hora fin 10:00, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 112/2024 “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342”, con ID N° 453.866;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-032/2024

1. LIBRA PARAGUAY S.A. RUC N° 80023379-4
2. QUIMFA S.A. RUC N° 80074991-0
3. BIOTENG S.A. RUC N° 80035226-2
4. PROSALUD FARMA S.A. RUC N° 80033584-8
5. EUROQUÍMICA S.A. RUC N° 80061211-6
6. DUTRIEC S.A. RUC N° 80015056-2
7. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A. RUC N° 80007483-1

Que, en fecha 02 de diciembre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 112/2024 “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342”, con ID N° 453.866, a las firmas QUIMFA S.A., en los Ítems N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 44.265.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco millones) IVA Incluido; BIOTENG S.A., en el Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 16.087.500.000.- (Guaraníes dieciséis mil ochenta y siete millones quinientos mil), IVA Incluido; CENTRO MÉDICO AMANECER S.A., en el Ítem N° 1, por un monto total de G. 10.725.000.000.- (Guaraníes diez mil setecientos veinticinco millones), IVA Incluido; PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 2, por un monto total de G. 29.087.500.000.- (Guaraníes veintinueve mil ochenta y siete millones quinientos mil), IVA Incluido; y LIBRA PARAGUAY S.A., en el Ítem N° 2, por un monto total de G. 11.635.000.000.- (Guaraníes once mil seiscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo I del presente Informe;

Monto Total adjudicado en la Licitación Pública Nacional N° 112/2024 “ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-032/2024

1130000342", con ID N° 453.866, por un monto total de G. 111.800.000.000.- (Guaraníes ciento once mil ochocientos millones), IVA Incluido;

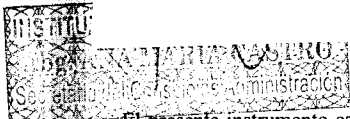
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 112/2024 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA - UTIP - SOLPED 1130000342", con ID N° 453.866, a las firmas QUIMFA S.A., en los Ítems N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 44.265.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco millones) IVA Incluido; BIOTENG S.A., en el Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 16.087.500.000 (Guaraníes dieciséis mil ochenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido; CENTRO MÉDICO AMANECER S.A., en el Ítem N° 1, por un monto total de G. 10.725.000.000.- (Guaraníes diez mil setecientos veinticinco millones) IVA Incluido; PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 2, por un monto total de G. 29.087.500.000.- (Guaraníes veintinueve mil ochenta y siete millones quinientos mil), IVA Incluido; y LIBRA PARAGUAY S.A., en el Ítem N° 2, por un monto total de G. 11.635.000.000.- (Guaraníes once mil seiscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar a la firma de los respectivos Contratos.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-032/2024

de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

- 4°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Q.F. Sixta Benítez de Ibarra, con C.I. N° 613.286, Directora de la Dirección de Logística de Suministro de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO I

QUIMFA S.A.											
Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	5826	10000249	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	2.750	5.500	4.875.000	26.812.500.000	marca: PRIVIGEN fabricante: CSL BEHRING AG procedencia: SUIZA
2	11105	10000250	51201801-9999	INMUNOGLOBULINA HUMANA SOLUCION INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	975	1.950	8.950.000	17.452.500.000	marca: PRIVIGEN fabricante: CSL BEHRING AG procedencia: SUIZA
MONTO TOTAL CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES - IVA INCLUIDO										44.265.000.000	

BIOTENG S.A.											
Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	5826	10000249	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	1.650	3.300	4.875.000	16.087.500.000	marca: INMUNOREL fabricante: RELIANCE LIFE SCIENCES PVT LTD procedencia: INDIA
MONTO TOTAL DIECISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL - IVA INCLUIDO										16.087.500.000	

CENTRO MEDICO AMANECER S.A.											
Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	5826	10000249	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	1.100	2.200	4.875.000	10.725.000.000	marca: INMUNOGLOBULINA HUMANA 50 MG/ML BLUA FARMACEUTICA fabricante: PLESMANLAAN 125, 1066CX, AMSTERDAM, HOLANDA por PROTHYA BIOSOLUTIONS NETHERLANDS B.V. (Elaborador Principio Activo); DE TYRASLAAN 109, NEDER-OVER-HEMMBEEK, BRUSELAS 1120, BELGICA por PROTHYA BIOSOLUTIONS BELGIUM (Elaborador Producto Final); RODOVIA RAPOSO TAVARES, Km 30.5 N° 2833 UNIDAD I, predio 200, barro branco, cotia, estado de sao paulo, BRASIL por BLAU FARMACEUTICA S.A. (Acondicionador 2 rio (Acondicionador Secundario); LUIS BONAVIDA 1266-WTC TORRE IV OFICINA 105, MONTEVIDEO, por BLAUFARMA URUGUAY S.A (Procedencia Alternativa). procedencia: BRASIL/URUGUAY
MONTO TOTAL DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES - IVA INCLUIDO										10.725.000.000	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Laura Duarte
 Reg. Prof. 4840

HOSPITAL GENERAL I.P.S.
 Reg. Prof. 4840
 Servicio de Atención Intensiva Niños

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
2	11105	10000250	51201801-9999	INMUNOGLOBULINA HUMANA SOLUCION INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	1.625	3.250	8.950.000	29.087.500.000	marca: PANZYGA fabricante: OCTAPHARMA procedencia: FRANCIA-AUSTRIA- ALEMANIA-SUIZA
MONTO TOTAL VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL - IVA INCLUIDO										29.087.500.000	

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
2	11105	10000250	51201801-9999	INMUNOGLOBULINA HUMANA SOLUCION INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	650	1.300	8.950.000	11.635.000.000	marca: INMUNOGLOBULINA HUMANA 10% GREEN CROSS fabricante: GREEN CROSS CORPORATION procedencia: COREA/URUGUAY
MONTO TOTAL ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES - IVA INCLUIDO										11.635.000.000	

**MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 112/24
"ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS -
INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA
PEDIATRICA - UTIP - SOLPED 1130000342" ID N° 453.866, Gs. 111.800.000.000
(GUARANIES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO**

Abg. Juan L. Giménez Pedrozza
Matrícula C.S.J. N° 14.434
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jaura Duarte
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Laura Duarte
Reg. Prof. 4840

HOSPITAL CENTRAL U.P.S.
Dr. Rolando Jiménez
Reg. Prof. N° 727 - Jefe de Sala
Servicio Terapia Intensiva Niños

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Compras y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE CONTRATACIONES